



CONSEJO ACADEMICO

Indice Temático
Reunión Ordinaria N° 5
9-8-1989

SE aprueba la licencia solicitada por el Consejero Mazza, se incorpora el Arq. Cañequé.

(pág. 2)

Se aprueba la reunión ordinaria N° 4 (31-7-89)

(pág. 2)

Informe de Decanato:

Reconocimiento de antigüedad: Arq. Bidinost, se aprueba resolución

(pág. 3)

Curso de Ingreso 1990

(pág. 3)

Concurso de Auxiliares Docentes

Resolución N° 38/88, se aprueba que se modifique el Art. 8 temporariamente se reducen las copias de curriculum de 6 a 2:

(pags. 3 a 6)

Se aprueba el llamado a Concurso del Taller de Instalaciones

(págs. 6 y 7)

Se aprueba el expediente 2.400-11.712/ Carrera Docente

(pág. 7)

Se prorroga el Concurso del IDEHAB para el 5 de marzo/90

(pág. 8)

Modificación de Estatutos del IDEHAB

(pág. 8)

Análisis tipológico de la investigación en el hábitat

(pág. 8)

Secretaría de Post-Grado

Curso de actualización extracurricular 1989

Pensamiento ecológico actual

(pags. 8 y 9)

Secretaría de extensión

(pág. 9/10)

Elecciones de Claustro Estudiantil

Se aprueba la Junta Electoral

(pág. 10)

Declaración del Consejo Superior sobre el indulto, el Consejo Académico hace suya la mencionada, se aprueba por unanimidad

(pags. 10/11)

Encuentro en Córdoba y Reunión de Decanos

(pág. 11)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

///

Informe de Comisiones:

Expte. 2400-12.177 /89

Se gira el expte. a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento con pedido de pronto despacho.-

(págs. 13/14)

Programas a aprobar:

Estructuras (Farez - Villar)

Representación Gráfica (Centeno-Pagani)

Introducción a la Lógica y Matemática (Di Lorenzo - Carrera)

Matemática y Física Aplicada (López-Gonzalvo)

Se aprueban los programas presentados

(pág. 14)

Expte. 2400-12.144/Proyecto fundación FAU

Se aprueba la iniciativa de la fundación

(pág. 14/15)

Expte. 2400-11.567: Traslado del local del CEAU

Se gira a la Comisión de Edificios

(pág. 15/16)

Congreso Federación Universitaria Argentina

(pág. 16)

Se fija una reunión mensual de Consejo Académico

(pág. 16)

Se fija una reunión mensual de Consejo Académico

(pág. 16)

Ingreso irresticto

(pág. 16/17)

ip.-



CONSEJO ACADEMICO FAU-UNLP
Reunión Ordinaria N° 5

Fecha: 9-10-89

Hora: 9

1) Expte. 2400-12178/89: Solicitud de licencia del Consejero Mazza
Arq. Cañeque asume como Consejero del Claustro Graduados

2) Actas a aprobar: Reunión Ordinaria N° 4 (31-7-89)

3) Informe de Decanato:

Secretaría Académica

Secretaría de Investigación

Secretaría de Postgrado

Secretaría de Extensión

Varios: a) Elecciones del Claustro Estudiantil

b) Declaración Consejo Superior sobre Indulto

c) Encuentro de Córdoba

Reunión de Decanos

4) Asuntos Entrados:

a) Informe de Comisiones

b) Programas a aprobar: Estructuras (Farez-Villar)

Representación Gráfica (Centeno-PAgani)

Introducción a la Lóg. y Matemát. y Ma-

temática y Física Aplicadas.- *

c) Expte. 2400-11712: Carrera Docente *

d) Expte. 2400-12144: Proyecto Fundación FAU

e) Expte. 2400-11567: Traslado del Local del CEAU

(*) Expediente con Despacho de Comisión

ip.-

10/1989

115 9 7 15, Sica

5 a . S E S I O N O R D I N A R I A

En consideración al punto 1. del orden del día "Informe de la Secretaría Académica" - En la ciudad de La Plata a 9 de octubre de 1989, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Pr. DECANO.- Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado el presente informe. - Aprobado.

Presentes: Decano Arq. García
Secretario Académico Arq. Cremaschi

Profesores: Arq. Azpiazu
Arq. García
Ing: Igolnikow
Arq. Morzilli
Arq. Schaposnik

Graduados: Arq. Mazza
Arq. Viera
Arq. Cañeque

Estudiantes: Sr. Bares
Sr. Ferreira
Sr. Reggiani
Sr. Roux

Pr. DECANO.- En consideración al punto 2. del orden del día "Informe de Decanato". - Ausente: con aviso: Arq. Alayes

En primer lugar, con respecto al informe de la Secretaría Académica, está el tema del reconocimiento de unos meses de antigüedad para el profesor Cevaldo Bidinost.

Pr. SECRETARIO.- Cuando ingreso el Arq. Bidinost como docente en la Facultad se le solicita toda la documentación con respecto a su antigüedad, porque la misma pesa mucho en el artículo 10 del Estatuto.

La incorporación de la antigüedad de un profesor se hizo con mucha rapidez, pero la totalidad de la antigüedad que como 27 años, el Arq. Bidinost realizó los más prescrites en un momento estaba prestando funciones desde 1962, como había documentado que debía venir de Buenos Aires, en 1962, entonces, que en 1962 se le reconocieron 17 años de servicio que en 1962 se le reconocieron 10 años. Este es un problema de la Facultad, pero el punto que se le pide es que está prestando servicio.

Asesoría Legal dice que la antigüedad se le reconoce de momento la de